

**A**CTA NÚM. 54 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2013, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.-  
**ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 1, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2012, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ DIVERSOS ASUNTOS MENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA, A LOS CUALES SE LES DIO LECTURA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

## **INFORME DE COMISIONES:**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECRETAR UN RECESO Y DECLARAR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DÍA DE AYER APROXIMADAMENTE A LAS 22:00 HORAS TERMINARON EN COMISIONES DICTÁMENES QUE SE DESAHOGARÁN EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES; RECESO PARA CONTINUAR EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 28 DE FEBRERO A LAS DOCE HORAS, A FIN DE QUE LOS DICTÁMENES CUMPLAN CON EL REQUISITO DE HABERSE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. INTERVIÑO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN SECUNDÓ LA PROPUESTA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, ASÍ MISMO DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013, CON EL QUÓRUM DE 39 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7886, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIPUTADO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ÉSTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE LA LICENCIA, Y SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. LORENA CANO LÓPEZ, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. LORENA CANO LÓPEZ AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES LA C. LORENA CANO LÓPEZ, EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO. DESEÁNDOLE FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, COMUNICÁNDOLE QUE A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7824, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA C. NANCY SERNA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDORA PROPIETARIA, INFORMANDO A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. VÍCTOR GUILLEN BÁEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7870, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE NOVENO REGIDOR PROPIETARIO, INFORMANDO A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL NOVENO REGIDOR SUPLENTE AL C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SOLICITÓ DIFERIR EL DICTAMEN EXPEDIENTE 7861, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RELATIVO A QUE SE LLEVEN A CABO ACCIONES CONMEMORATIVAS A LA VIDA Y OBRA DE DON BELISARIO DOMÍNGUEZ, INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DE ÉSTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE DIFIERA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE INICIA EL DÍA DE MAÑANA 1º. DE MARZO DE 2013.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXPEDIENTE 4554**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LAS C.C. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIPUTADAS POR LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, **EXP. 6931**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE **LEY ESTATAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS**, ASÍ COMO REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ASIMISMO, REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN**. DE IGUAL MANERA, **EXP. 7705**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, EN EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. Y EL **EXP. 7811**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ÉSTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA REFERIDA LEY DE ADQUISICIONES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. NO**

**HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, CUMPLIENDO CON LA ENCOMIENDA DE LOS COORDINADORES DE DEJAR PENDIENTE EL DICTAMEN EXP. 6936, QUE CONTIENE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE SE PRESENTE EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE INICIA MAÑANA PRIMERO DE MARZO, EN EL TRANSCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA. ADEMÁS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR, EMPLAZAR A LA COMISIÓN PRESENTAR EL DICTAMEN PARA QUE A MAS TARDAR EN LOS PRIMEROS TRES DÍAS DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SE PRESENTE EL DICTAMEN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SEÑALÓ QUE SE CONTABA CON UN DICTAMEN APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA MISMA. INTERVINO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALANDO QUE COMO COORDINADOR NO PARTICIPÓ EN ESE ACUERDO. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 14 EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, INFORMÓ QUE SE CIRCULARON DOS DICTÁMENES, UNO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE NO REUNIÓ LA VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PARA SER DICTAMEN, Y EL OTRO LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.** EN ESE MOMENTO LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SOLICITABA EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE VA A CONSULTAR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PASE EL FUNDAMENTO PARA CONCEDER EL USO DE LA PALABRA. EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A VOTACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. EN ESE MOMENTO EL DIP. LUIS ANGEL BENAVIDES, MANIFESTÓ AL PRESIDENTE QUE SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISCUSIÓN DEL TEMA, POR SER UN TEMA AGENDADO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ENSEGUIDA, LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SEÑALÓ ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN DESDE EL AÑO 2000, SE HAN PRESENTADO CERCA DE 50 INICIATIVAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y AQUÍ EN EL ESTADO EL PRIMER ANTECEDENTE FUE EN EL 2004, Y FUE HASTA JUNIO DE 2010 LA PASADA LEGISLATURA PRESENTÓ INICIATIVA POR DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES DEL ESTADO, REALIZÁNDOSE AVANCES PARA CONCRETAR UN DICTAMEN, QUE NUNCA SE PRESENTÓ AL PLENO. AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA SE ABORDÓ NUEVAMENTE EL TEMA, ACORDANDO LOS COORDINADORES EN DICIEMBRE DEL 2012, ANTES DE CONCLUIR EL RECESO SACAR ADELANTE LOS PENDIENTES MÁS URGENTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCONTRABA LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PERMITE EL MARCO JURÍDICO PARA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SEÑALÓ QUE LA ACTITUD MOSTRADA POR ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ES ENCONTRAR CUALQUIER PRETEXTO PARA RECHAZAR INSTRUMENTOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS EVALUAR A SUS GOBERNANTES. INTERVINIERON CON DIVERSAS ACLARACIONES LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDÍÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 54-LXXIII-13. S.EXT  
MIÉRCOLES 27 DE FEB. DE 2013.**